

Montevideo, 27 de octubre de 2020.

ACTUALIZACIÓN DE RECOMENDACIONES PARA EL RETORNO GRADUAL DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN CENTROS DE PRIMERA INFANCIA - CCEPI

El Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia (CCEPI) ante el proceso de retorno a la presencialidad propone recomendaciones generales para todas las sectoriales vinculadas a la atención y educación de la primera infancia. Cada institución tomará como insumo estas recomendaciones para la elaboración de protocolos específicos diseñados teniendo en cuenta las particularidades de los diversos centros dirigidos a la primera infancia. Una vez que estos protocolos se elaboren, desde cada institución se hará llegar por las vías oficiales correspondientes.

Cabe destacar que estas recomendaciones tienen carácter transitorio, debiendo ajustarse a los cambios implicados en la evolución de la emergencia sanitaria generada a partir de la pandemia de COVID-19 y su impacto en los procesos de reinserción a las actividades presenciales. En este contexto, se sitúa a las recomendaciones en el marco de las disposiciones vigentes desde el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE).

Estas tienen como objetivo proteger la seguridad y salud de los niños y las niñas que asisten a los centros de primera infancia, referentes familiares, funcionarios y todos aquellos que estén en la relación socio-educativa.

De la misma forma que el proceso de confinamiento ha sido progresivo, con sucesivas fases de restricciones tras el anuncio de las autoridades desde el 16 de marzo, se debe establecer un programa de reincorporación gradual.

Se debe insistir en mantener las medidas generales instauradas de seguridad y de higiene de forma temporal y por un tiempo no cuantificado, además de establecer un procedimiento de seguimiento de los funcionarios (educadores, educadoras y personal auxiliar), para lograr detectar precozmente posibles casos y proceder de acuerdo a las recomendaciones vigentes.

La planificación previa al reintegro a las actividades presenciales se realizará de acuerdo a los objetivos de cada institución (educación, promoción y protección social, asistencia, cuidado), desarrollándose actividades socio-educativas con las familias, a partir de las estrategias que las diferentes Instituciones responsables consideren, de acuerdo a las recomendaciones de la autoridad sanitaria.

En el marco del informe del Grupo Asesor Científico Honorario (GACH): Atención Primaria de Salud – Pediatría – Octubre, 2020 Consideraciones para el incremento de la presencialidad en educación inicial y escolar (González, Gabriel; Pujadas, Mónica; Borbonet, Daniel; Galiana, Alvaro Invitada: Gabriela Garrido) desde CCEPI se resuelve mantener las recomendaciones realizadas con fecha de 27 de mayo de 2020, ampliando y modificando alguno de sus ítems.

-Permanencia de los niños y las niñas – En esta **tercera etapa** ya está habilitada la permanencia máxima de 8 horas en los centros, atendiendo al cumplimiento de las recomendaciones expresadas en el referido informe (la carga horaria depende de la realidad y posibilidad de cada territorio)

- mantener las medidas de prevención en iguales condiciones que las recomendadas hasta ahora (distanciamiento físico, higiene de manos, sanitización de ambientes y entornos del centro de primera infancia).

-- Cada Centro deberá asumir la responsabilidad de la estricta aplicación de los protocolos sanitarios.

Se recomienda continuar priorizando la atención presencial de niños y niñas que presenten mayor vulnerabilidad social y vincular, o requerimientos de cuidados que no pueden cubrirse con la red familiar.

-Alimentación de los niños y niñas – Frente al aumento de horas de permanencia de niños y niñas en los centros, en esta tercera etapa, en caso que sea el centro que brinde alimentación, la preparación de los alimentos deberá seguir las orientaciones aportadas en el Anexo 5 (Cada Institución tiene sus protocolos al respecto).

En todo momento se debe considerar que la ingesta de alimentos no es sólo una acción nutritiva, sino que constituye un momento de encuentro que promueve el vínculo.

-Reuniones – Lo recomendable es realizarlas al aire libre o en un lugar donde se pueda mantener y respetar el protocolo sanitario: distanciamiento entre las familias (no los convivientes), uso de mascarilla cubriendo boca y nariz para los adultos y niños mayores de 6 años. Dispensar alcohol en gel en el acceso al lugar. Si es posible, control de temperatura al acceso. Es conveniente que cada institución a la interna acuerde el número de adultos participantes, según su disponibilidad espacial.

-Salidas recreativas y didácticas- Los campamentos no están autorizados ya que no pueden pernoctar en los lugares. Se recomiendan salidas al aire libre, cercanas donde no se deba utilizar transporte. En espacios cerrados la recomendación es: mantener el distanciamiento y a ventilación adecuada de los lugares.



Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia.

-Niños /niñas y adultos con comorbilidades- En referencia a los niños y niñas con comorbilidades, excepto que sus pediatras lo contraindiquen, pueden y deberían concurrir a clase por el bien de cada uno de ellos. En referencia a las embarazadas, nunca hubo ninguna contraindicación, es un estado fisiológico, normal y no son de riesgo para esta enfermedad de acuerdo a la evidencia. En todos los lugares, las personas con comorbilidades se han ido reintegrando a sus actividades, respetando las 3 medidas ya conocidas, mascarilla permanente, alcohol en gel y distanciamiento físico.

La implementación de las nuevas recomendaciones deberá ser planificada según las condiciones del centro y la situación epidemiológica de cada lugar. De tratarse de centros ubicados en donde se estén dando brotes o la circulación viral o riesgo de la misma sean más altas, se recomienda seguir las sugerencias particulares del SINAE para dicha localidad.

Consejo Coordinador de la Educación para la Primera Infancia

Avalan este documento MEC, CEIP/ANEP, INAU, MSP, SINTEP, Centros Privados de Primera Infancia, SNC/MIDES, UCC/MIDES.

Elaborado por representantes de MEC: Sandra Ravazzani y Denise Courtoisie; CEIP/ANEP: Fanny Ramírez y Mercedes Pirelli; INAU: Laura Enciso y Adela Telles y Javier Alliaume; MSP: Alicia Fernández y María Mercedes Pérez; SINTEP: Claudia Lártiga y Laura Romero; CeIPs Andrea Silva; SNC/MIDES: Andrea Barcia; UCC/MIDES: Verónica Pandolfo; Secretaría Técnica CCEPI: Susana Origüela.

ANEXO 1

POBLACIÓN CON ALTA SUSCEPTIBILIDAD AL COVID-19

Los criterios adoptados se encuentran en continua revisión en función de la evolución y nueva información científica que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus Sars-COV-2.

Con la evidencia científica disponible a la fecha, el Ministerio de Salud Pública define a la **POBLACIÓN CON ALTA SUSCEPTIBILIDAD A PRESENTAR COMPLICACIONES EN EL CURSO DE UNA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS:**

1. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.
2. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardiaca de revascularización, bypass).
3. Valvulopatías moderadas y severas, u operados por valvulopatías que requieran anticoagulación.
4. Arritmias crónicas como la fibrilación auricular que requieran anticoagulación.
5. Insuficiencia cardíaca.
6. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
7. Asma con difícil control, con internaciones frecuentes, o internación reciente en CTI.
8. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.
9. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardiaca de revascularización, bypass).
10. Valvulopatías moderadas y severas, u operados por valvulopatías que requieran anticoagulación.
11. Arritmias crónicas como la fibrilación auricular que requieran anticoagulación.
12. Insuficiencia cardíaca.
13. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

14. Asma con difícil control, con internaciones frecuentes, o internación reciente en CTI.
15. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.
16. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardiaca de revascularización, bypass).
17. Valvulopatías moderadas y severas, u operados por valvulopatías que requieran anticoagulación.
18. Arritmias crónicas como la fibrilación auricular que requieran anticoagulación.
19. Insuficiencia cardíaca.
20. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
21. Asma con difícil control, con internaciones frecuentes, o internación reciente en CTI.
22. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.
23. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardiaca de revascularización, bypass).

En el caso de las siguientes patologías: Diabetes, Enfermedad Cardiovascular, Hipertensión, Enfermedad hepática crónica, Enfermedad pulmonar crónica, Enfermedad renal crónica, se considerará especialmente sensibles a los trabajadores con mal control de la enfermedad con el tratamiento adecuado, basados en informes médicos actualizados.

Inmunocomprometidos (inmunodeficiencia primaria, tratamiento con medicamentos inmunosupresores, asplenia, trasplantados de órgano sólido o células hematopoyéticas, VIH).

ANEXO 2



Ministerio de Salud Pública



Es obligatorio el uso de mascarilla en los espacios que no puede mantenerse 1,5m de distancia (pasillos, baños, entrada, ascensor y otros espacios comunes).

Usar mascarillas preferentemente de tela para poder lavar a diario y reutilizarlo, cambiar cada 3 a 4 horas.

Colocar y remover siempre desde las orejas.

Debe cubrir nariz, boca y mentón.

En caso de tocar la parte frontal de la máscara, lavar manos o aplicar alcohol en gel.

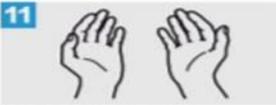
ANEXO 3

Limpia tus manos

CON AGUA Y JABÓN

Duración de este procedimiento: 40-60 segundos



- 0**  **Mójese las manos con agua.**
- 1**  **Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.**
- 2**  **Frótese las palmas de las manos entre sí.**
- 3**  **Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.**
- 4**  **Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.**
- 5**  **Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.**
- 6**  **Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.**
- 7**  **Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.**
- 8**  **Enjuáguese las manos con agua.**
- 9**  **Séquese con una toalla desechable.**
- 10**  **Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.**
- 11**  **Sus manos son seguras.**

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud

Conócelo. Prepárate. Actúa.
www.paho.org/coronavirus

ANEXO 4

Los síntomas más habituales de las personas con COVID-19 son:

- Fiebre
- Tos
- Secreciones nasales
- Dolor de garganta
- Dificultad para respirar

ANEXO 5

HIGIENE PERSONAL Y DE UTENSILIOS

1. Personal

- La persona encargada de la preparación y entrega del alimento, deberá contar con cofia, delantal, tapaboca y guantes.
- Realizar lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de preparar las comidas, usando además frecuentemente alcohol en gel. (Puede encontrar información adicional así como infografía sobre lavado de manos, pautas de higiene y distanciamiento social, que se puede utilizar como cartelería informativa en la página del MSP:

“Galería de imágenes”,

<https://www.gub.uy/ministerio-saludpublica/comunicacion/noticias/coronavirus-toda-informacion-aqui>

2. Vajilla y utensilios

- Higienizar las superficies que están en contacto con alimentos y comidas, como también las ollas, sartenes, parrillas y utensilios.
- Utilizar jabón, agua, detergente, esponja de cobre e hipoclorito. (Dilución: 1 cucharada en 1 litro de agua)

SEGURIDAD

- Extremar cuidados para evitar quemaduras, evitando en todo momento la presencia de niños en la cocina.
- Mantener alejados del fuego y de las hornallas calientes los dispensadores de alcohol en gel, recipientes con combustible y demás elementos inflamables.
- Verificar el agarre de ollas, sartenes y parrillas para evitar lesiones no intencionales.
- Utilizar elementos de protección para entrar en contacto con superficies calientes.

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS

- Almacenar los productos elevados del suelo, a una distancia mayor a 15 cm.
- Organizar los productos por categoría y fecha de vencimiento.
- Separar los productos alimenticios de elementos que pudieran contaminarlos como combustible, productos químicos (limpieza, desinfección), etc.
- Mantener la limpieza del área de depósitos de alimentos.

PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

- Las personas responsables de la preparación deben llevar el pelo atado, cofia, delantal, tapaboca y guantes.
- Al manipular los alimentos lavarse las manos con agua y jabón antes, durante y después de preparar las comidas; manipulando los alimentos crudos separados de los alimentos cocidos y almacenando los alimentos cocidos siempre en recipientes cerrados en la heladera.
- Evitar la contaminación cruzada de alimentos. Tener una tabla y cuchillo de uso exclusivo de las proteínas (carne, pollo, pescado). Si debieran ser utilizados para otro fin, deben ser lavados previamente.



Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia.

- Lavar frutas y verduras bajo chorro de agua para retirar la suciedad; luego sumergir en agua con hipoclorito de sodio (1 cucharada por cada 1 litro de agua) durante 5 minutos; finalmente enjuagar bajo chorro de agua.